



**ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
PRESENCIAL**

**LA-914029972-E3/2022, CEAJ-DT-SCCA/DAJI-SII-ADQUISICIÓN PLATAFORMA DIGITAL-03/2022
"SERVICIO DE ADQUISICIÓN DE PLATAFORMA DIGITAL PARA CULTURA DEL AGUA"**

En Guadalajara, Jalisco, siendo las **15:30 quince horas con treinta minutos del día miércoles 07 siete de diciembre de 2022 dos mil veintidós**, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Administración, Jurídico e Innovación de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en la Avenida Alemania No. 1377 de la Colonia Moderna, los que firman la presente, **para llevar a cabo la celebración del fallo en virtud de la Presentación y Apertura de Propuestas Técnico y Económicas por parte del licitante que participa en el presente PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LA-914029972-E3/2022, CEAJ-DT-SCC/DAJI-SII-ADQUISICIÓN PLATAFORMA DIGITAL-03/2022 "SERVICIO DE ADQUISICIÓN DE PLATAFORMA DIGITAL PARA CULTURA DEL AGUA"**, propuesta que fue analizada por el área requirente de la Dirección Técnica a través del Encargado del Despacho de la Subdirección de Cuencas y Cultura del Agua (Área Requirente), conjuntamente con la Subdirección de Informática e Innovación, por lo que a la parte técnica se refiere, asimismo, por la Subdirección de Servicios Generales, en cuanto a la documentación administrativa presentada, para lo cual es necesario llevar a cabo la siguiente relación de:

ANTECEDENTES:

1.- Con fecha 19 de enero de 2022, Germán Arturo Martínez Santoyo, Director General de la Comisión Nacional del Agua, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 4, 7 BIS, fracción IV, 9, fracciones I, V, VI, XXVI, XXXIII, XXXV, XXXVII y LIV, 12 fracciones I, VIII y XII, y 84 BIS de la Ley de Aguas Nacionales; 6 primer párrafo y 13 fracciones, I, II, IV, V, VI, XI, XXVI, incisos a) y d) del Reglamento Interior de la Comisión Nacional del Agua, publicó los LINEAMIENTOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO E005 "CAPACITACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE" EN RELACIÓN A LAS ACCIONES DEL CULTURA DE AGUA.

2.- Con fecha 30 treinta de agosto de 2022, "LA CEAJ" formalizó el ANEXO DE EJECUCIÓN NO. JAL/E005/01/2022, anexo correspondiente al PROGRAMA "CAPACITACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE "EN MATERIA DE CULTURA DEL AGUA.

3.- El Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018-2024 visión 2030, dentro el eje de "DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TERRITORIO" prevé como objetivos de la gestión integral del agua el garantizar el derecho humano al agua y saneamiento, a través de la gestión integral del recurso hídrico con visión de cuenca, que asegure un aprovechamiento

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE FALLO DE LA
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
LA-914029972-E3/2022, CEAJ-DT-SCCA/DAJI-SII-ADQUISICIÓN PLATAFORMA DIGITAL-03/2022
"SERVICIO DE ADQUISICIÓN DE PLATAFORMA DIGITAL PARA CULTURA DEL AGUA"
CELEBRADO EL DÍA MIERCOLES 07 SIETE DE DICIEMBRE DE 2022"